



**ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO**

Avda. Constitución, 23

Teléf. 47.00.01

E-mail :aytovillablino@teletel.es

24100 VILLABLINO

MIGUEL BROCO MARTÍNEZ, Secretario Accidental del ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO (LEÓN),

**CERTIFICO:** Que el Sr. Alcalde con fecha 27/07/2015 dictó el siguiente,

**"DECRETO.- DECLARACIÓN DE DESIERTO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LICENCIA DE USO COMÚN ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO.**

VISTO el estado de tramitación del expediente iniciado a medio de Providencia de esta Alcaldía de 1/07/2015, cuyo objeto es el otorgamiento de una licencia de uso común especial, al objeto de instalar en el polideportivo municipal, una caseta o quiosco dedicado a prestar el servicio de venta de bebidas y comidas o productos envasados con motivo de la apertura de las piscinas municipales en el verano del presente año 2015.

VISTO que, aprobado mediante Decreto de Alcaldía de fecha 6/07/2015, y abierto el plezo de presentación de proposiciones no se presentó oferta alguna tal y como consta por certificación incorporada al expediente.

Esta ALCALDÍA, en uso de sus propias atribuciones conferidas por el artículo 77 del reglamento de Bienes de las Entidades Locales en relación con el artículo 21.1.q) de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, RESUELVE:

**PRIMERO.-** Declarar desierto procedimiento de adjudicación de una licencia de uso común especial, al objeto de instalar en el polideportivo municipal, una caseta o quiosco dedicado a prestar el servicio de venta de bebidas y comidas o productos envasados con motivo de la apertura de las piscinas municipales en el verano del presente año 2015, aprobado por Decreto de fecha 6/07/2015.

**SEGUNDO.-** Ordenar el archivo del expediente sin más trámite, y disponer la publicación de la presente Resolución en la página web municipal (perfil del contratante)".

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, expido la presente, de orden del Sr. Alcalde y con su visto bueno, en Villablino, a veintisiete de julio de 2015.

Vº Bº

EL ALCALDE:



Fdo. Mario Rivas López.

